
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017
<b>ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-611-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.25.647 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA</b>			

<b>CONTRATISTA:</b>	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	
<b>OBJETO:</b>	EJECUTAR EL ANALISIS INTEGRAL DE LA CALIDAD DE AGUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA, UTILIZANDO MÉTODOS ACREDITADOS POR EL IDEAM Y CUMPLIENDO CON LA NORMA ISO/IEC 17025:2017, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027	
<b>FECHA DE INICIACION:</b>	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	16 DE DICIEMBRE DE 2025	
<b>DURACION:</b>	DOS (2) MESES Y DIESICIETE (17) DÍAS	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTES TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.729.233)	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:</b>	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2,1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.	
<b>FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	• 29/09/2025	• 2205
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Los honorarios del contrato a celebrar se cancelará mediante tres (03) pagos, discriminados así: Dos (02) mensualidades vencidas, cada una por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$3.401.000), previa presentación del informe de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de seguridad social (Salud, Pensión y A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar; Y un pago final equivalente a diecisiete (17) días calendario por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.927.233) para el cual se requiere previa presentación del informe final de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por	

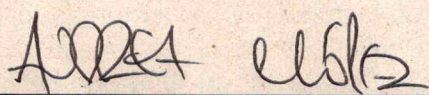
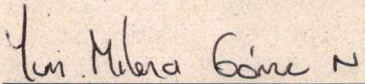
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017


**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-611-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.25.647 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA**

	parte del supervisor, CD que acredite el cumplimiento del objeto contractual, copia de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
--	---

En la Ciudad de Yopal, el día 30 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron **ANDREA CONSUELO LOPÉZ NIÑO** en su condición de **SUPERVISORA** y **YURI MILENA GOMEZ NORIEGA** en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-611-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.25.647 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula décima cuarta del contrato.

**Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-611-2025 y número interno 120.12.13.25.647 suscrito el 26 del mes de septiembre de 2025.**

<p>Firma: </p> <p><b>ANDREA CONSUELO LOPÉZ NIÑO</b> Cargo: Subdirectora de Control y Calidad Ambiental</p>	<p>Firma: </p> <p><b>YURI MILENA GOMEZ NORIEGA</b> C.C. No. 1.007.320.788 de Convención- Norte de Santander</p>
---	---

Reviso:   
CPS - SCCA 548-2025